

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación Moody's Investors Service, dentro de la revisión general de las calificaciones de los bancos españoles motivada por la rebaja del rating soberano de España, ha publicado la actualización de las siguientes calificaciones de NCG BANCO, S.A.:

1. Deuda a Largo plazo: de Ba1 a B1, en revisión para posible rebaja.
2. Deuda a Corto plazo: mantener en Not-prime.
3. Fortaleza financiera: mantener en E+, en revisión para posible rebaja.
4. Deuda Subordinada: de B2 a B3, en revisión para posible rebaja.
5. Deuda Subordinada Junior: de B3 a Caa1, en revisión para posible rebaja.
6. Participaciones Preferentes: de Caa2 a Caa3, en revisión para posible rebaja.

Según la agencia, "estos ratings todavía no reflejan el potencial de recibir nuevas inyecciones de capital", tal y como contempla NCG BANCO, S.A. en su plan de recapitalización y cumplimiento del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, presentado al Banco de España con fecha 11 de junio de 2012.

En Vigo, a 26 de junio de 2012.